

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal **Investigador de apoyo** (Titulado Medio) para Proyecto de Investigación: “Investigación traslacional en trastornos psiquiátricos”, en el Grupo de Investigación clínica y neurobiológica en psiquiatría y salud mental del IDISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución (previsiblemente en enero 2020), y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 6 meses. El salario bruto mensual será de 1645.8€ brutos aprox. al mes (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Evaluación Clínica de pacientes con instrumentos diagnósticos.
- Búsquedas bibliográficas en bases de datos de publicaciones biomédicas.
- Cumplimiento de CRF electrónico.
- Colaboración en análisis de datos del estudio junto con Unidad de Innovación.
- Redacción de artículos (bajo la Dirección del IP).

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior en Psicología.
- Acreditación como Psicólogo Sanitario.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **12 de diciembre de 2019** y finalizará el día **16 de diciembre de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**INV-49-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia de trabajo en proyectos de investigación en el área de la psiquiatría y salud mental en grupos consolidados de investigación. (0-4 puntos)
2. Manejo ágil de bases biomédicas de bibliografía. (0-2 puntos)
3. Conocimiento y experiencia probada en Excell y herramientas de análisis estadístico (SPSS y otros). (0-2 puntos)
4. Publicaciones científicas en el ámbito de la salud mental, se valorará según la posición como autor y calidad de publicación. (0-2 puntos)

#### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)

Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **12 de diciembre de 2019**